Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Junta Municipal
Caaguazú – Paraguay
Resolución N° 12 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LA EMPRESA "INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE" PARA LA PROVISION DE ALMERZO ESCOLAR CON ID 367155.

VISTO: La solicitud de aprobación de la Adjudicación para la Provisión de Almuerzo Escolar en las Instituciones Educativas del Distrito, y; ----------

El informe emitido por el Comité de Evaluación, en la cual expone las conclusiones y recomendaciones de adjudicación.----------

CONSIDERANDO: Que sometido a consideración de la plenaria de la Junta Municipal, el Informe de Evaluación emitido por el comité de evaluación del llamado por concurso de ofertas N°04/2019 para la Provisión de Almuerzo Escolar Distrito de Mcal. Francisco S. López.----------

Que es facultad de la Junta Municipal conforme al inciso c) del art. 36 de la Ley 3966/2017 Orgánica Municipal, autorizar por resolución las adjudicaciones y contratos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública por concurso de ofertas .----------

POR TANTO: La Junta Municipal de Mcal. Francisco S. López, reunida en concejo.----------

Resuelve:

Art. 1° Aprobar la adjudicación a favor de la Empresa Ingenio de Alimentos Campo Verde para la Provisión de Almuerzo Escolar.----------

Art. 2° Comunicar a donde corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

Junta Municipal Mcal. Francisco S. López · Secretaria ·

Tania Larissa Lomaquis

Secretaria J.M.

Junta Municipal Mcal. F. S. López · Presidente Junta Municipal

Prof. Mauro Brizuela

Presidente J.M